

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

**BASES DE PARTICIPACIÓN
XVII ENCUENTRO NACIONAL DE CUECA
PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “Marcelo
Mardones Rojas”**

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, La Asociación de Funcionarios Municipales de Santa Cruz y la Municipalidad de Santa Cruz, tienen el agrado de invitar a las y los Funcionarios Municipales del país, a participar en el Décimo Séptimo Encuentro Nacional de Cueca “Marcelo Mardones Rojas, año 2018”.

El presente evento, se realizará de acuerdo a las presentes Bases:

I.- ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

Objetivos:

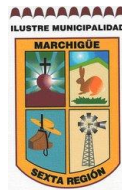
- a) El Encuentro tiene como objetivo conocer y aunar fraternalmente a los Funcionarios Municipales de Chile que integran las distintas regiones y comunas del país.
- b) Preservar y promover los valores culturales de nuestro país, a través de nuestra Danza Nacional, la Cueca.

Fecha y Lugar de Realización:

La XVII versión del Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales de Chile, se realizará los días Lunes 10, Martes 11 y Miércoles 12 de septiembre de 2018, incluyendo el día de la acreditación, en la Comuna de Santa Cruz, Región del Libertador Bernardo O’Higgins.

De los Participantes:

- 1) Podrán participar socias y socios de las Asociaciones de Funcionarios Municipales, que se encuentren afiliadas a la Confederación Nacional.
- 2) Podrán participar un máximo de dos parejas por Asociación, y seleccionar una tercera pareja que podrá ser invitada por la Organización del XVII Encuentro Nacional, determinación que se tomará una vez cerrado el proceso de inscripciones 2018.

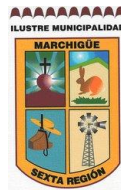


**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

- 3) Podrán participar parejas compuestas por dos Asociaciones comunales de una misma Federación.
- 4) En caso que la Región no cuente con Federación, podrán de igual forma participar con dos parejas que la representen, Estas parejas, necesariamente deberán representar a una Asociación de base que se encuentre afiliada a la Confederación Nacional.
- 5) No podrán participar en este Encuentro las parejas Campeonas Nacionales de las versiones anteriores
- 6) Las comunas anfitrionas participarán por derecho propio.

De los Requisitos de Participación:

- 1) Las Asociaciones de base Asemuch participantes, deberán estar al día en las Cuotas Sociales de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile al mes de Agosto de 2018, pago que debe realizarse a través de los mecanismos regulares establecidos por la Confederación Nacional de FF.MM. de Chile y en las condiciones de registro establecidas en la ficha de Inscripción.
- 2) El pago de Cuotas Sociales, deberá ser Certificada por documento expedido por la Tesorería Nacional de la Confederación Nacional, el que deberá ser presentado por la Federación/Asociación participante al momento de realizar su inscripción.
- 3) No podrán participar aquellas asociaciones que se encuentren morosas en el pago de sus cuotas sociales de la Confederación Nacional.
- 4) Las Asociaciones participantes, podrán seleccionar hasta dos parejas, este proceso deberá ser Certificado al momento de realizar su inscripción.
- 5) Las parejas participantes deberán acreditar que revisten la calidad de funcionarios municipales y que son socios de la Asociación de base afiliada a la Confederación Nacional, para lo cual deberán presentar Certificado del Departamento de Recursos Humanos de la respectiva Municipalidad, y Certificado emitido por la Asociación de Base respectiva que acredite la calidad de socio (a).



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

De la Delegación Oficial:

Se entenderá como Delegación Oficial, a la comitiva compuesta por las parejas de bailarines más un Delegado(a) enviado por la Asociación de base correspondiente, los cuales se acreditarán al realizar el proceso de inscripción.

De las Inscripciones para el XVII Encuentro Nacional de Cueca:

- 1) Las inscripciones del XVII Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales de Chile, se realizarán impostergablemente desde el 10 al 31 de agosto de 2018.
- 2) El costo de inscripción de los participantes tiene un valor de \$ **250.000.-** (doscientos cincuenta mil pesos), por pareja.
- 3) La Organización ha dispuesto constituir la siguiente Comisión Organizadora:
 - ✓ Por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, la Sra. Ana Navarro Arriagada, Presidenta de la Comisión de Deporte, Cultura y Recreación, fono +56 9 90200114, correo electrónico conlanita@gmail.com.
 - ✓ Por la Federación Regional, quién actúa como Coordinador el Sr. Cristian Acevedo Varas, fono +56 9 98421471, correo electrónico cristian.acevedo.ito@gmail.com.
 - ✓ Por la Asociación de Funcionarios Municipales de Santa Cruz, el Sr. Víctor Padilla Hinojosa, fono +56 9 3270241, correo electrónico vitoco1104@hotmail.com.
 - ✓ Por la Asociación de Funcionarios de Marchigüe, la Sra. Marcela Rodríguez Bascuñán, fono +56 9 86894273, correo electrónico marcelamunicipalidad@gmail.com
- 4) El pago de las inscripciones se debe realizar en la Cuenta Bancaria de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile que se individualiza a continuación:

Depósitos a: **Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile.**

R.U.T. **70.889.300-5**

Cuenta Corriente: **3325474**

Banco **Estado**



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

El Depósito debe señalar leyenda que indique **"Inscripción Cueca 2018"** y se debe enviar escaneado al correo electrónico tesorerianacional.asemuch@gmail.com El original del comprobante de depósito se presenta a la Comisión Organizadora al momento de realizar la acreditación.

De la Estadía:

La Organización del XVII Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales, garantizará estadía y alimentación por el período de realización del evento, es decir del día 10 al día 12 de septiembre de 2018, (retirándose el 13 por la mañana) exclusivamente a los integrantes de la delegación oficial (Pareja en competencia y su delegado).

Alimentación:

- a) Cena: 10 de septiembre de 2018
- b) Desayunos, almuerzos y cenas de los días 11 y 12 de Septiembre de 2018.
- c) Desayuno del día 13 de Septiembre 2018.

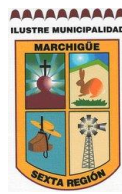
Alojamiento:

Para los días 10, 11 y 12 de Septiembre en lugares asignados por la Organización.

Traslados:

Los traslados de ida y regreso a la Comuna Sede de Santa Cruz, serán de responsabilidad de los participantes.

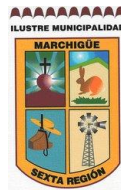
Los traslados internos en la Comuna Sede de Santa Cruz, serán responsabilidad de la Organización del evento.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

Cronograma:

ACTIVIDADES	Septiembre			
	10	11	12	13
Recepción de Parejas y Delegado por Región de 15 a 18 hrs. en Municipalidad de Santa Cruz.	X			
18:30 hrs. traslado a lugar de alojamiento y cena de bienvenida en lugar de alojamiento.	X			
10:30 hrs. traslado de participantes hacia el Centro de Santa Cruz. Esquinazo en Municipalidad de Santa Cruz y Pasacalle.		X		
13:00 hrs. Almuerzo en lugar de alojamiento.		X		
15:00 a 17:00 hrs. Recorrido zona de Viñas "Apalta".		X		
19:30 hrs. Inicio oficial del Campeonato Gimnasio Municipal de la comuna de Santa Cruz.		X		
22:00 hrs. Traslado de participantes desde y hacia su lugar de alojamiento para cena.		x		
10:30 hrs. Traslado de participantes a Museo de Colchagua.			X	
13:00 hrs. Almuerzo lugar de alojamiento.			X	
15:00 hrs. Tarde de descanso.			X	
21:30 hrs. Finalización Campeonato Nacional de Cueca, traslado de participantes y cena de despedida.			X	
10:00 hrs. Desayuno y regreso de participantes desde lugar de alojamiento.				X



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

II.- ASPECTOS TÉCNICOS DE LA COMPETENCIA

Estilo de Cueca:

En este Encuentro Nacional, se bailará única y exclusivamente Cueca Huasa de 48 compases, reconocida y proveniente de la Zona Central, por ser la más representativa y difundida desde Arica a la Antártica Chilena.

Vestimentas:

Las parejas deberán presentarse a la competencia de manera correcta, con vestimentas y aperos típicos de Huaso en el caso del varón y el de china en el caso de la dama.

Del Sistema de Competencia:

El XVII Encuentro Nacional de Cueca para FF.MM. de Chile, se efectuará en dos etapas (fechas) bailando las parejas en cada etapa tres Pies de Cueca de 48 compases, en la siguiente estructura y programación de competencia:

a. 1ra. Etapa de Competencia "Presentación de Todas las Parejas Participantes"

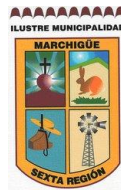
11 de Septiembre de 2018:

- ✓ En esta etapa, las parejas realizarán su primera presentación, bailando de una en una, en el escenario dispuesto para ese fin y se seleccionarán las parejas que pasarán a la etapa final.

b. 2da. Etapa de Competencia (FINAL)

12 Septiembre de 2018:

- ✓ En la etapa final de la competencia, las parejas realizarán su presentación bailando de una pareja, en el escenario dispuesto para ese fin.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

- ✓ El orden de presentación de las parejas estará determinado por el sorteo que se realizará previamente en la Reunión Técnica y se constituirán tres bloques de competencia.
- ✓ En todas las etapas se realizarán las tradicionales y necesarias cuecas de "calentamiento previo".
- ✓ Luego de la evaluación el Jurado entregará el veredicto final, 3º, 2º y 1º Lugar.
- ✓ El Jurado podrá solicitar cuecas adicionales en el caso que así lo estimen conveniente.

De los Jurados:

- El XVII Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales, se regirá por el inapelable veredicto de un Jurado compuesto por tres miembros que cuenten con conocimientos y trayectoria en la materia, y su nominación será responsabilidad de la Organización.
- Los miembros integrantes del Jurado y la Coordinación General de la Competencia, serán presentados en Reunión Técnica de Competencia, que se realizará el día 11 de Septiembre, a las 18:00 hrs., en lugar designado por la Organización.
- Por la importancia de su realización, la asistencia a la Reunión Técnica tiene un carácter de obligatoriedad para todas las delegaciones participantes (Parejas de Bailarines y Delegados).

De la Evaluación General:

- Los objetivos del Encuentro Nacional para Funcionarios Municipales, distan de la exigencia de la perfección y/o profesionalización de la Danza Nacional, la Cueca.
- No obstante, la evaluación general de la competencia se regirá por los patrones tradicionales de los Eventos Competitivos de Cueca que se desarrollan a nivel nacional y que se inspiran en la esencia de la misma: danza de pareja mixta, suelta, independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

festivo y cuya ocasionalidad la hace única en el territorio nacional y sólo es diferente el estilo personal de cada persona que la interpreta.

- Por lo tanto, el jurado evaluará a las parejas participantes de acuerdo a los siguientes aspectos:

Presentación de la Pareja: Vestuarios típicos, ordenados y limpios.

Vestuario de la Dama: Vestido de china a media pierna de diseños tradicionales, exceptuando sedas, rasos o géneros brillantes. Uso de enaguas o falsos no debe ser excesivo, zapato o zapatón a comodidad, y pañuelo de tela.

Vestuario del Varón: Tenida de Huaso en telas tradicionales, chaqueta con solapa o corte militar, zapato de huaso, bota corralera y piñera, espuelas, cinturón con chasquilla o faja, manto o chamanto de cuatro campos, sombrero de paño y pañuelo de tela.

Evaluación de la Danza

Prestancia de la pareja: Soltura, naturalidad y elegancia.

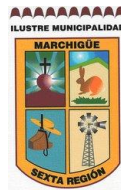
Dominio del escenario: Con respecto al espacio y ubicación en que se desarrolla la danza.

Paseo: Tomados del brazo, no de la mano ni con otras formas.

Vueltas iniciales tradicionales: Herradura o espalda con espalda; redonda o variables (cuatro esquinas); doble S o el ocho o corralera deslizada y/o zapateada.

Floreo: Comienzo de la etapa interpretativa de la danza. Utilización de recursos individuales o de la pareja, que se manifiestan en miradas, requiebres, Galanura, acercamientos, ingreso en el espacio de cada medialuna y otros recursos en forma natural que enriquezcan la danza y no la sobrecarguen.

Vueltas o Cambios de Lado: Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término; Formar "s" sin ser cortada con otra figura ni darse la espalda al cruzar, ni perder la comunicación.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

Escobillado: Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando coordinadamente al ritmo de la danza, de manera definida.

Zapateo: Preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo o acrobacia excesiva.

Remate o Cierre: Terminar la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza.

Uso del Vestuario: El movimiento del vestido, al ser tomado por la dama debe ser lateral y no delantero o trasero, dando las características de danzas extranjeras. Asimismo, el chamanto o manta debe usarse sobria y elegantemente, no debe moverse en forma brusca y sin coordinación.

Pañuelo: Elemento de complemento que debe estar en movimiento en todas las etapas de la danza, de manera libre en su expresión y creación, sin exagerar en figuras que desvirtúen su uso tradicional. Sus dimensiones deben ajustarse al tamaño tradicional de 45 x 45 cm. Pudiendo contener decoros simples (como blondas o bordes), siempre y cuando no alteren exageradamente su dimensión.

Impresión Personal del Jurado: Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el jurado deberá además observar y ponderar la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza, considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.

Evaluación Final: La evaluación, deliberación y votación del jurado nacional, deberá ser siempre basándose en conceptos, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación y que permita lograr un fallo sea de común acuerdo.

Finalmente, se considerarán las indicaciones que los jurados o jueces acuerden en la reunión técnica con todos los participantes.

III.- DISTINCIONES Y PREMIOS

Con aportes de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, el XVII Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales, premiará a:



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

- a) **PRIMER LUGAR:** \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) a la pareja, más banda para la dama y pendón para el varón, galvanos para ambos bailarines.
- b) **SEGUNDO LUGAR:** \$150.000 (ciento cincuenta mil) más galvanos para ambos bailarines.
- c) **TERCER LUGAR:** \$100.000 (cien mil) más galvanos para ambos bailarines.
- d) **REINA DEL CAMPEONATO:** Corona y banda
- e) **REY DEL CAMPEONATO:** Pendón y galvano.
- f) Diploma de Honor para todos los Participantes.

IV.- ASPECTOS O NORMAS DISCIPLINARIAS

Para cumplir los objetivos propuestos y para que cada etapa del encuentro se desarrolle en un marco de orden, respeto y camaradería, manteniendo el prestigio ganado en el tiempo, los participantes deberán considerar lo siguiente:

- a) Conocer, analizar e informar a todos los participantes y socios de los contenidos generales y específicos dispuestos en las presentes Bases de Participación, de manera de prevenir discusiones infructuosas que alteren el normal desarrollo del Encuentro.
- b) La Organización se reserva el derecho de suspender la participación y garantías otorgadas a las personas o delegaciones que pudieran incurrir en actos de indisciplina y posibles agresiones físicas o verbales provocados por la Inconformidad o descontento hacia dirigentes, jurados, organización, pares participantes u otros. Además, la Comisión Nacional de Deporte, Cultura y Recreación, realizará la verificación de los participantes a través de la página de Transparencia de cada Municipalidad participante. Situación que será informada y convenida con la Confederación Nacional.
- c) También, y de acuerdo a la gravedad de las posibles faltas disciplinarias, la Confederación Nacional podrá posteriormente establecer sanciones de mayor magnitud, previo informe de la Comisión Organizadora del evento.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

V.- DISPOSICIONES GENERALES

Para dar un mayor realce al desarrollo del XVI Encuentro Nacional de Cueca para FF.MM, las parejas participantes deberán usar sus atuendos típicos durante todos los días programados para el evento.

La participación en el XVII Encuentro Nacional de Cueca para FF.MM., se concretará una vez realizado el proceso de inscripción e implicará la total aceptación de las presentes Bases de Participación.

La acreditación de las Delegaciones Oficiales, se realizará el día 10 de Septiembre de 2018, desde las 09:00 a las 19:00 horas en la Municipalidad de Santa Cruz, ubicada en Calle Plaza de Armas N°242, Santa Cruz. Durante este período, se hará entrega de credenciales y tickets de atención.

Cualquier situación no imprevista y no contemplada en las presentes bases, será resuelta por la Comisión Nacional de Deportes, Cultura y Recreación de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH y sus fallos serán inapelables.

Finalmente informamos que la Comisión ha dispuesto que una vez que las parejas sean acreditadas, deberán realizar una presentación en un espacio público, en día y hora a confirmar.

Bienvenidos al XVII Encuentro Nacional de Cueca Para Funcionarios Municipales de Chile

